



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 95 (fascículo 1)

Página

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARIA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 23 DE MARZO DE 2026

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2025 e incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2026. [11L/8120-0003]
2. Debate y votación de la moción N.º 160, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0331, relativa a criterios para incrementar y reordenar la oferta pública de formación profesional en los ciclos de mayor demanda, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0160]
3. Debate y votación de la moción N.º 161, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0321, relativa a criterios sobre la implantación de la enfermería especialista en atención primaria en el Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 309, de 18.03.2026). [11L/4200-0161]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 355, relativa a rechazar cualquier propuesta del Gobierno de la Nación que pretenda imponer la censura en las redes sociales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0355]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 361, relativa a aprobación de un Plan Integral de Formación para el Servicio de Extinción de Incendios Forestales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0361]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 371, relativa a exigir y supervisar el cumplimiento efectivo de la Directiva 92/43/CEE y del Real Decreto 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies de la ZEC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme a los objetivos de la Red Natura 2000, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0371]
7. Interpelación N.º 334, relativa a planes para la integración de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general y de uso especial (transporte escolar) para garantizar la movilidad en zonas rurales optimizando recursos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0334]
8. Interpelación N.º 335, relativa a número de empresas que tienen que cerrar para que el Gobierno entienda que su política de "continuismo regionalista" es el certificado de defunción de nuestra economía, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0335]
9. Interpelación N.º 336, relativa a criterios para paliar los efectos de la subida de carburantes sobre los consumidores, los trabajadores autónomos y la empresas y medidas para la reducción del impacto sobre la economía de las familias y del tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0336]



10. Pregunta N.º 1486, relativa a decisión que se va a adoptar en relación con las exigencias del contenido de la declaración responsable del art. 6 del Decreto 50/2025, de 24 de julio, ante los casos en los que el certificado de compatibilidad urbanística no pueda presentarse antes del 25 de marzo por causas imputables al titular, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1486]
11. Pregunta N.º 1487, relativa a si se considera conforme a derecho iniciar el cese de actividad cuando el incumplimiento del plazo no es imputable al titular sino a la administración municipal en relación con las exigencias del contenido de la declaración responsable del art. 6 del Decreto 50/2025, de 24 de julio, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1487]
12. Pregunta N.º 1488, relativa a tratamiento de las viviendas con certificaciones negativas recurridas y si se iniciará el cese de actividad existiendo procedimientos judiciales en curso en relación con las exigencias del contenido de la declaración responsable del art. 6 del Decreto 50/2025, de 24 de julio, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1488]
13. Pregunta N.º 1489, relativa a si se considera que el eventual proceso sancionador será efectivo automáticamente a partir del 25.03.2026 o únicamente producirá efectos tras la tramitación de un procedimiento administrativo con audiencia al interesado y con resolución expresa de cese definitivo en relación con las exigencias del contenido de la declaración responsable del art. 6 del Decreto 50/2025, de 24 de julio, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1489]
14. Pregunta N.º 1491, relativa a motivos del reintegro de los fondos europeos correspondientes al programa "Modernización de las Instalaciones Deportivas-Plan Energía Deporte 2.0" para obras de modernización y mejora de la eficiencia energética del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Vela "Príncipe Felipe" de Santander y almacén vinculado, tras no ejecutarse dicho plan, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1491]
15. Pregunta N.º 1493, relativa a indicadores objetivos utilizados para evaluar la eficacia de sus políticas y resultados concretos obtenidos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1493]
16. Pregunta N.º 1494, relativa a responsabilidades políticas que asume el Gobierno ante los problemas estructurales que afectan a los cántabros, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1494]
17. Pregunta N.º 1495, relativa a si se va a permitir la privatización del servicio de reprografía de algunos centros del campus de la Universidad de Cantabria con la consiguiente pérdida de empleo público y de control sobre un servicio esencial para el alumnado, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1495]
18. Pregunta N.º 1496, relativa a estrategia a seguir para salvaguardar la integridad arquitectónica del cementerio de Comillas con independencia de las medidas a acometer por el Obispado de Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1496]
19. Pregunta N.º 1497, relativa a respuesta del Obispado de Santander a los requerimientos o comunicaciones que le trasladó el Gobierno respecto al estado del cementerio de Comillas con motivo de otro incidente arquitectónico de hace un año, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1497]
20. Pregunta N.º 1498, relativa a si se reconoce el "error estratégico" al mantener vigente un Plan de Sostenibilidad Energética que excluye toda referencia a los Pequeños Reactores Modulares (SMR) en su horizonte 2030, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1498]
21. Pregunta N.º 1499, relativa a cuánto tiempo más se piensa seguir fiando nuestra competitividad a las energías renovables ignorando que los Pequeños Reactores Modulares (SMR) son la única tecnología capaz de ofrecer potencia de base barata y estable para que nuestras empresas no cierren, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1499]

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 95 (fascículo 1)

23 de marzo de 2026

Página

22. Pregunta N.º 1500, relativa a si se piensa realizar gestiones ante la Alianza Industrial Europea sobre Pequeños Reactores Modulares (SMR) para que nuestras industrias electrointensivas puedan optar a estos fondos o renunciar a esta oportunidad de inversión, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1500]

BORRADOR



(Comienza la sesión a las trece horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la pregunta. 1.491, correspondiente al punto 14 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Liquidación del presupuesto del Parlamento de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2025 e incorporación de remanentes al estado de gastos del presupuesto de 2026.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Se aprueba por asentimiento?

Bien, ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

Secretario segundo, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 160 subsiguiente a la interpelación 331, relativa a criterios para incrementar y reordenar la oferta pública de formación profesional en los ciclos de mayor demanda, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El otro día presentamos desde el Grupo Regionalista una interpelación hablando sobre la FP, y, en este sentido yo quisiera recordarle al señor consejero que nos acompaña aquí esta mañana, que en la contestación que dio es algo que nos preocupa. Más allá de los titulares. Es la tendencia a presentar los avances en educación, como si fueran exclusivamente fruto de su gestión. Porque, lógicamente, en la FP el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos años, sobre todo desde el 2019, cuando una consejería dirigida por nuestras compañeras regionalista María, Marina Lombó, ni siquiera, ni siquiera tuvo la deferencia de reconocer el impulso que experimentó la FP en la pasada legislatura. Parece que usted se lo encontró todo desierto y nada más que lejos de la realidad, porque no mencionó todas las medidas. Voy a recordarlas yo para que lo sepan sus señorías y muchos que nos están escuchando en estos momentos.

El programa acredita ese comenzó en el 2021, pero luego mucho más, porque el 35 en esa fecha no tenía una titulación que les capacitara profesionalmente. También se colgó la medalla del bilingüismo; respecto al bilingüismo en la FP, tengo que recordarle que para el año 2023 la anterior consejería, presupuesto 1.620.000 euros para implantar el bilingüismo, y también implantamos aulas de emprendimiento y tecnología aplicadas con fondos europeos. Y la anterior consejera invirtió 12.000.000 en la ampliación de los centros de FP, y usted se siente orgulloso, cómo no, de pertenecer a un centro de excelencia, como es el Centro Integrado de La Granja de Heras, pero tengo que recordarle que ese centro, con el integrado número 1, en el año 2022, pasaron a integrar la red de centros de excelencia a nivel nacional y supuso una inversión de 1.886.000 euros, y me alegro mucho de que se sienta orgulloso de pertenecer a ese centro, un centro puntero.

Y, después también usted habló el otro día que se van a presentar aquí en Cantabria las Spain Skills, pero nos alegramos, pero hay que recordarle que en el 2022 Cantabria ganó cuatro medallas en esa competición, igualando el récord alcanzado en el 2017, bueno, y eso fue resultado de una buena preparación del alumnado impartida por unos extraordinarios docentes, no nos olvidemos.

Y el IV Plan de FP, que es el que se va a presentar, estaríamos orgullosos que lo presentara cuanto antes, puesto que han pasado tres años y sin pandemia, señor consejero, usted tiene que recordar que todos estos logros se hicieron en la anterior legislatura, con una pandemia de por medio, que fue un trabajo ímprobo y ustedes tienen ahí ese plan, que han sido incapaces de aprobarle. Eso también se me olvidó comentarlo.

Ese plan que requiere una actualización estructural, qué es consecuencia de esa normativa estatal que se aprobó en julio del 2023. Quiero recordar esto porque es muy importante. Hay que tener memoria, señor consejero, que usted se ponga las medallas, pero los, las que le corresponden, no las de otros, y hay que reconocer y ser un poco humildes y reconocer la labor de los otros, porque ya se dijo en la educación, no es fruto de una legislatura. La educación en ese, es el resultado de años de trabajo acumulado. Mire, yo dejé la enseñanza en el 2003 de entonces, ahora los logros y los avances que ha habido, maravillosos, que nadie los pensaría. Por eso, porque es el fruto de muchos años de trabajo y de ir avanzando.



Bien, y ahora nos vamos a meter de lleno en la moción, creo que es una moción bastante amable que se podría aprobar por todos, porque no es nada agresiva. Estamos hablando del crecimiento que ha tenido la FP en Cantabria desde el año 2019. Lo hablamos tanto en la oferta formativa como el número de estudiantes matriculados; en tanto en el ciclo básico como el medio como el superior. Un incremento que responde a varios factores estructurales, entre ellos mayor valoración social, conexión con el mercado laboral y la progresiva implantación de modelos de formación dual que integran los centros educativos.

Pero en este momento, como dije en la interpelación, la realidad es que hay ciclos formativos en que la demanda supera a la oferta, que lo dije también el otro día, que en nuestra región hay escasez de profesionales en industria y mantenimiento, electricidad y automatización, soldadura metal, cuidados socio sanitarios, hostelería cualificada, tecnología y digitalización.

El pasado sábado el presidente de la Federación empresarial, empresarial de Dependencia en Cantabria, en una radio, no recuerdo cual, Rubén Otero, comentaba que hacía falta personas formadas en la rama sociosanitaria, pues las residencias las demandan. Es el gran problema de la FP en Cantabria, un desajuste, desajuste entre la oferta y la demanda. Mucha gente quiere estudiar FP, el mercado laboral lo necesita, pero no tiene ni plazas ni planificación ni estructura suficiente.

El otro día me ponía el consejero de ejemplo el País Vasco, sí, es el número 1 en FP, es un modelo a seguir, pero se debe, entre otras cosas, tiene un modelo muy conectado con las empresas, los centros son punteros y bien organizados con innovación constante y formación adaptada a los sectores reales y mejor planificación.

Lo que nosotros le vamos a pedir en esta moción. Si la he leído, me imagino que si todas las propuestas es elaborar en el plazo de seis meses un plan plurianual de la ampliación de ampliación de la oferta pública de FP, que incrementen progresivamente el número de plazas públicas. No basta con abrir más ciclos. Lo ideal sería ampliar plazas en esos sectores que tienen demanda real, como he dicho, sanidad, sociosanitario, renovables, informáticas, centros especializados, especializados en esas familias; renovables, como le dije el otro día, hemos perdido la oportunidad de que centros como el de Viérnoles y Noja que iban a acoger estas familias, no se hayan avanzado nada en los mismos.

Hay que evitar los ciclos con baja empleabilidad. Es un plan plurianual de la ampliación de la oferta, con un calendario de implantación, previsión del incremento de plazas y distribución territorial ajustada a la demanda real. También, que tenga criterios objetivos y transparentes, que se publique anualmente el número de solicitudes, primeras opciones, plazas ofertadas, listas de espera y la cobertura territorial.

Hay que reforzar las inversiones de infraestructuras y equipamientos de profesorado. Decía el consejero, también el lunes pasado, que el IES Ricardo Bernardo de Solares no había demanda suficiente. Pues había más que plantearse por qué ¿no? porque creo que la maquinaria de ese centro está totalmente obsoleta en la familia de la madera y del mueble. Hace falta inversión en el centro, en los talleres, en los equipamientos públicos que se están quedando obsoletos.

Y aquí también le doy la razón porque decía que se quedaba mucho ese, ese centro sin matriculaciones. Ustedes han, en el IES Vega de Toranzo, por ejemplo, esa zona Corvera de Toranzo que debe tener las empresas más importantes de madera de Cantabria, pues igual sin ese instituto, si se les diera más información, más orientación a los alumnos se apuntarían a este instituto de Solares. Yo creo que también ahí tenemos que incidir, informar y orientar a los alumnos que van a abandonar, cuanto, que lo que van a tener que estudiar y las ofertas que tiene cada instituto, porque igual les vendría bien, como digo, si en la zona tienen empresas que después pueden acogerlos y van a tener una salida laboral. Creo que hace falta más orientación en los institutos, creo que si a usted también le digo y también le doy la razón.

Y por supuesto, nada llegaría a un éxito si no hubiera buenos profesores, por lo tanto, para también haría falta una formación continua al profesorado en nuevas tecnologías, más conexión con la empresa y reducir la burocracia.

Y, por último, que también lo hemos dicho y los regionalistas, siempre incidimos mucho en ello, una equidad territorial, lo que debemos asegurar es que la oferta llegue a las zonas rurales para afianzar población, para evitar que muchos no puedan llegar a ella y tengan que acudir a la FP a distancia o a la privada y no puedan, porque lógicamente la economía no solo permite pues aquí podríamos poner más ayudas al transporte materiales y residencias.

Bueno, señorías, como digo, se trata de una moción que se puede aprobar perfectamente, que son propuestas estratégicas para el nuevo Plan estratégico 2027-2030 que le digo, transparencia, ratio y calidad, no aumentar la oferta costa de subir la ratio, actualización constante de talleres y equipamiento, orientación y equidad territorial. Y asegurar que los fondos públicos sean finalistas y que se destinen a mejorar la oferta pública; ya dije el otro día que no estamos en contra del equilibrio que existe entre las 2 redes, pero aquí que el dinero el público preferentemente vaya a la pública para financiar más plazas públicas.



Con respecto a la enmienda que nos ha presentado el grupo de VOX, creo que está bien claro que lo que defiende en esta moción es más oferta de plazas públicas, con lo cual lo que usted pide es contrario a lo que pedimos nosotros en la moción. Nosotros lo que decimos es que hay que establecer prioridades, que los recursos públicos son limitados y cuando no alcanza lo responsable es destinarlo primero a garantizar el acceso a la red pública, o sea, que se garanticen las plazas primeramente, para la pública, primero por fortalecer la FP pública y después pues todo lo demás.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores regionalistas, Sra. Noceda, del contenido de esta moción y de su intervención en la interpelación precedente de la semana pasada, podemos sacar varias conclusiones. La primera de ellas es que al Partido Regionalista no le interesa el futuro académico de nuestros alumnos de formación profesional, lo único que le interesa es que los chavales no estudien la formación profesional en los centros concertados o privados.

La segunda conclusión, aunque está relacionada con la anterior, es que el partido regionalista en materia de educación representa exclusivamente los intereses del sindicato radical de extrema izquierda, STEC, cuyos planteamientos fanáticos y sectarios defienden constantemente en este Parlamento.

Y la tercera también relacionada con las anteriores, es que siguen sin tener el valor de reconocer abiertamente su seguidismo y entrega ideológica a este sindicato radical que basa su acción política en perseguir a la educación concertada, en lugar de defender la equidad, la libertad o el equilibrio entre las diferentes redes. Tanto es así que el 13 de febrero presentaron una interpelación que abiertamente decía: "Criterios del Gobierno de Cantabria, respecto de las políticas que están priorizando la formación profesional privada frente a la pública" Lo que además de ser falso, es una declaración de intenciones de sus objetivos reales.

Iniciativa que, como usted bien sabe, surgió tras la rueda de prensa que dio este sindicato radical 3 días antes, el 31 de enero, y en la que afirmaron que la brecha de la matrícula ante la red pública y la concertada, se había reducido un 2,2 por ciento y ese era el objetivo de aquella iniciativa y es el objetivo de esta iniciativa, eliminar poco a poco y en silencio la formación profesional concertada y privada por motivos puramente ideológicos.

De hecho, le recuerdo Sra. Noceda, que 31 de enero, su sindicato denunció al igual que usted que de los 14.899 alumnos que estudian la formación profesional este curso, 1.239 lo hacen en centros privados. Fijense que podían haber puesto en valor la buena formación profesional que tenemos en Cantabria, dado que es la mayor política de empleo que existe; que podían haber hecho referencia al esfuerzo presupuestario que se está realizando desde la dirección general, con 8 millones de euros, frente a los 4,3 que ustedes dedicaban; que tenemos 150 títulos de formación profesional en 24 de las 26 familias existentes; que a pesar de que este año tenemos 300 alumnos menos en régimen presencial tenemos 36 clases más; que se está avanzando en la formación dual, ustedes dejaron con 60 alumnos de cerca de 13.000, no era admisible y que tenemos un ecosistema de convenios que ronda las 8.000 empresas en Cantabria.

Y que todo esto, además, nos ha llevado a que según el Observatorio Nacional de la Formación Profesional, actualmente seamos los quintos de España con una inserción laboral cercana al 90 por ciento. Sin embargo, a ustedes, a los regionalistas, a STEC todo esto no les importa, su máxima preocupación es que 1.239 chavales de 15.000 estudien en centros privados. Les da igual que los ratios de inserción de estos chavales sea del cien por cien, para ustedes los ciudadanos siempre están en segundo lugar.

Y por ello se atreven a hacer una serie de aseveraciones inciertas. Nos dicen que se observa una preocupante tendencia hacia reforzar la red privada o que existe una creciente dependencia de los centros privados, cuando el 92 por ciento de los alumnos en Cantabria estudian formación profesional en centros sostenidos con fondos públicos, el 92 por ciento Sra. Noceda. Nos dicen que algunas personas se ven obligadas a ir a los centros privados cuando aquí obligado no va nadie, y además lo dicen mezclando malintencionadamente la red privada y la red concertada, cuando ustedes saben que son dos redes que no tienen nada que ver, salvo el tipo de título jurídico del centro. De cara al alumno, las exigencias económicas de acceso a un centro privado nada tienen que ver con las exigencias económicas de acceso a un centro público concertado, como a mí pedagógicamente me gusta llamarlos. Y hacen también aseveraciones absolutamente erróneas y fuera de lugar en contra del sector privado, poniendo en duda su calidad educativa.

Y todo ello para terminar, afirmando al más puro estilo comunista -déjeme que se lo diga- que hay que tomar medidas claras de reequilibrio entre las redes, o sea, tomar medidas para reducir o acabar con la red concertada y privada, que es lo que defiende su sindicato de cabecera STEC.

Ante esto, Sra. Noceda, desde VOX proponemos impulsar la formación profesional, les proponemos que la educación sea un verdadero ascensor social para los ciudadanos, que avancemos en la equidad y en la igualdad de oportunidades, que apostemos por el mérito y la capacidad y que amplíemos la oferta de formación profesional para que nuestros estudiantes tengan más oportunidades.

Y por ello les hemos presentado una enmienda de sustitución en la que solicitamos que el Gobierno de Cantabria estudie tanto el aumento de los conciertos como la creación de nuevos, como centros privados y concertados a fin de incrementar la oferta accesible de los ciclos de formación profesional.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

El Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción y lo va a hacer porque lo que hoy se plantea aquí no es una cuestión menor ni una discusión técnica entre modelos de planificación, estamos hablando de igualdad de oportunidades, de acceso a la educación pública y del futuro laboral de cientos de jóvenes de Cantabria. Y la realidad, señorías, es tozuda, la formación profesional crece, la demanda aumenta, pero el Gobierno del Partido Popular en Cantabria no está sabiendo responder con una oferta pública suficiente, ordenada y justa. Porque aquí conviene separar dos cosas. Una es el éxito de la FP en España, que es indiscutible, y otra muy distinta es la gestión del Partido Popular en nuestra región, en Cantabria, que está siendo errática, reactiva y profundamente insuficiente.

La FP en España, vive hoy su mayor transformación en décadas gracias a una apuesta política del Gobierno de Pedro Sánchez. No son opiniones, son hechos. El Gobierno de España ha destinado más de 5.985 millones de euros a la modernización de la Formación Profesional. Ha financiado 376.000 nuevas plazas y ha llevado al sistema a una cifra récord de más de 1.100.000 estudiantes, un 44 por ciento más que en el 2018.

En Cantabria esa apuesta se ha traducido en más de 97.000.000 de euros de inversión, que han permitido financiar 5.300 nuevas plazas en los últimos 5 años. Por tanto, señorías del Partido Popular, no intenten patrimonializar un éxito que tiene un sello muy claro el del Gobierno de España y el de las políticas progresistas que han puesto a la Formación Profesional en el centro, porque si hoy la FP es una vía prestigiosa moderna, conectada con el empleo y con alta inserción laboral es porque ha habido una estrategia estatal, una inversión histórica y una voluntad política que ustedes cuando gobernaron en España gobernaron en España nunca jamás tuvieron.

Y precisamente por eso, porque los recursos han llegado, porque el marco normativo existe y porque la oportunidad está encima de la mesa es todavía más grave lo que está pasando aquí en Cantabria. El PP está gestionando la Formación Profesional con autocomplacencia, con mucha propaganda y con poca capacidad real de anticipación.

La moción que hoy presenta el Partido Regionalista es razonable, útil -y créame- necesaria. Plantea un plan plurianual para ampliar plazas públicas, criterios objetivos y transparentes para ordenar la oferta, más inversión en infraestructuras, equipamientos y profesorado y ayudas para que ningún alumno quede fuera por vivir en una zona rural o por no poder asumir desplazamientos materiales o de residencia, y yo me pregunto ¿dónde está el problema? ¿Qué parte de esto es lo que le pueden incomodar al Partido Popular? Planificar, ser transparentes, reforzar la pública, garantizar la igualdad.

Miren un caso muy anecdótico le hemos vivido esta legislatura porque si hay un ejemplo claro de la improvisación y de la falta de ambición del Partido Popular en materia de Formación Profesional vinculado al agua y a la energía; un proyecto pensado para convertir a la comarca del Besaya en referencia de la Formación Profesional pública en un sector estratégico como las energías renovables. No era una ocurrencia, era una apuesta de futuro, una infraestructura para ampliar plazas públicas, especializar la oferta y conectar la formación con uno de los grandes retos de esta década: la transición energética.

Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular ha preferido dejarlo caer y renunciar a esa oportunidad para Torrelavega y toda su comarca, y lo más preocupante no es solo que lo hayan paralizado, lo más preocupante es el motivo que dio el consejero Silva. Dijo públicamente que Cantabria no tiene tejido empresarial suficiente para sostener ese instituto y que avanzar en ese proyecto sería embarcarse en una iniciativa fallida, dijo fallida; es decir, el consejero de Educación del Gobierno de Cantabria, en lugar de planificar el futuro en lugar de crear oferta pública para impulsar nuevos nichos de empleo.

En lugar de anticiparse a lo que va a necesitar nuestra economía, se limita a decir que no, que no hay condiciones que mejor no intentarlo. Esa es la diferencia entre un Gobierno que cree en la Formación Profesional como motor de desarrollo y un Gobierno, como el del Partido Popular, que solo sabe gestionar a corto plazo.



Por tanto, lo que necesitaba Cantabria no era cerrar la puerta a Viérnoles, sino precisamente reforzar la red pública en una familia profesional con futuro, con empleabilidad y con enorme recorrido en los próximos años. Un instituto público de Formación Profesional de renovables en Viérnoles habría significado más plazas públicas, más equilibrio territorial, más oportunidades para los jóvenes de Torrelavega y la comarca, y una apuesta real por el empleo verde y la reindustrialización.

Señor consejero, usted dijo que Viérnoles podría ser un proyecto fallido. Lo fallido no era Viérnoles, lo fallido es su falta de ambición para la Formación Profesional pública, su incapacidad para anticiparse y su renuncia a convertir el Besaya en un polo de futuro. Por eso vamos a apoyar esta moción, porque es una moción que defiende la Formación Profesional pública, la igualdad de oportunidades y el derecho de nuestros jóvenes a formarse sin que el dinero de sus familias decida su futuro. Y porque, señorías del Partido Popular, ya está bien de presumir de la Formación Profesional mientras se deja a demasiados alumnos sin una plaza pública en aquello que quieren y necesitan estudiar. Menos propaganda, menos autocomplacencia y más plazas públicas, más planificación y más compromiso con la educación pública de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Antes de subir a la tribuna, le comentaba justo a mi compañera Ceballos, que hay que valer para salir aquí y decir determinadas cosas cuando se ha estado en el Gobierno hasta hace menos de tres años. Pero miren, el 29 de junio del 2023, la presidenta del Gobierno, pidiera la confianza de esta cámara para ser la presidenta de todos los cántabros y uno de los ejes sobre los que pivotó sus compromisos con los cántabros fue, por supuesto, la Formación Profesional, aspecto que ocupa al consejero de Educación de manera indiscutible.

La presidenta anunciaba por aquel entonces un Plan Regional de Formación Profesional en Cantabria para esta legislatura. Un plan regional que desde que este Gobierno es Gobierno, Sra. Noceda, en septiembre, en junio, perdón, del año 2023, se ha puesto a trabajar en él.

Claro, el problema es quién no hizo nada, teniéndolo caducado desde 2017, no desde el 2020 que ha dicho usted. La pandemia ahora vale para todo, pero bueno, no pasa nada. Resulta curioso y hasta exótico que el Partido Regionalista que ocupó el Gobierno en los últimos ocho años, cuatro de los últimos, como ha dicho la Sra. Noceda, con la cartera de Educación, hoy quiere abanderar muy bien no sé el qué. Porque la anterior consejera, Sra. Noceda, vino aquí y en su primera comparecencia en esta cámara para sonrojo de algunos, dijo que venía a dignificar la Formación Profesional. ¿Se acuerda de lo que yo le dije? Que la Formación Profesional ya era muy digna, lo que había que hacer era respaldarla con hechos.

Pues bien, hablemos de los hechos. El conse, el diputado Blanco hoy ha ofrecido una serie de datos que el otro día expuso el consejero de Educación y los que yo no voy a reincidir hoy, que dan una muy buena muestra de cómo está la Formación Profesional, hoy en Cantabria y porque es referencia nacional, referencia nacional también porque tenemos en la Consejería de Educación al frente a una persona que viene de la rama de la Formación Profesional que gobierna y sabe de lo que gobierna y a una directora general que es una, ella sí, es una referencia nacional también en el ámbito de la Formación Profesional, y, sobre todo, sabe a lo que está.

Mire, yo no sé a lo que estaba el anterior director general de Formación Profesional, Sra. Noceda, lo puedo sospechar, pero créame que todavía hoy no se a lo que estaba, a impulsar la FP desde luego que no.

A usted le gusta tanto lo cuantitativo y ha hablado de varias cosas en relación a esto. Ha ofrecido varios datos. Fíjese, le voy a hablar yo de algo que también es fácilmente de cuantificar: las autorizaciones de nuevas titulaciones de formación profesional. ¿Sabe cuántas ha autorizado este Gobierno a centros privados, tanto privados como privados con régimen de concierto? Siete, Sra. Noceda, siete. ¿Y sabe por qué? Porque es pertenecen a ramas profesionales de la enseñanza, como, por ejemplo, familias de industrias extractivas, con excavaciones y sondeos o enseñanzas de conducción que, evidentemente, por toda la infraestructura que conllevan, es mucho más eficiente que se desarrollen en centros concertados.

Pero déjenme echar un poco más la vista atrás, Sra. Noceda, usted que ha hablado de las bondades de la consejera Lombó. ¿Sabe cuántas autorizaciones hizo la consejera Lombó en los cuatro años de la legislatura pasada? 25 cuadruplicó lo que hasta ahora ha hecho el Gobierno del Partido Popular.



¿Y sabe lo, sabe con lo que también puede apuntar en el currículo político la señora Lombó? Crear un boquete inmenso en la rama sanitaria de la Formación Profesional en la ciudad de Santander. Autorizó dos centros privados. No ponga esa cara de extrañeza, señora candidata. Autorizó su consejera, su compañera del Consejo de Gobierno, dos centros privados sin ningún tipo de orden y concierto, y hoy esos centros privados no tienen donde mandar a los alumnos a hacer las prácticas curriculares obligatorias para titular. Esa es la maravillosa gestión del Partido Regionalista. Aquí no se privatiza absolutamente nada, porque ustedes pensarán. Claro esto el Gobierno de Cantabria da autorizaciones a centros privados, porque le apetece, no, hay un decreto del año 2007 que aprobaron ustedes y ustedes y que ustedes sin control hicieron crecer la oferta allá donde estaba tensionada, 16 años sin actualizar ese decreto. ¿Y qué ha hecho el consejero Silva? Mire, esto, tome nota de esta cláusula Silva, introducir criterios para autorizar ciclos de formación profesional solo a aquellas ramas de enseñanza que tengan empresas que respalden algo tan básico como que los alumnos puedan realizar prácticas curriculares para poder titular. Eso se llama gestionar, eso se llama planificar, que yo sé que es algo que les queda lejano, pero créame que se puede hacer cuando uno tiene programa.

Y solo, escuche bien Sra. Noceda que esto es capital en su relato falso, se conciertan unidades que no compiten con la educación pública. Eso pasa hoy con un Gobierno del PP, apunte también esa cláusula Sirva.

La formación profesional requiere un trabajo serio, riguroso, de planificación, de dotar de más y mejores equipamientos. Ha hablado la Sra. Noceda, la verdad es hasta sonrojante a veces escuchar que usted hable de infraestructuras ¡hombre! por lo menos ahora en los talleres del Instituto Ricardo Bernardo no están empapados de agua porque están llenos de goteras, eso es lo que dijo Marina Lombó, 200.000 euros ha invertido el consejero de Educación. Y eso que su amada consejera, la Sra. Lombó, a la cual yo respeto profundamente, tuvo 60 millones de euros adicionales de fondos europeos para invertir en FP.

Mire, Sra. Noceda, hay que tener memoria y sobre todo, planificar la FP porque hacer crecer la FP sin orden, sin concierto y sin control, como hicieron ustedes, provoca tres cosas: uno, que no se pueda titular; dos, que los alumnos en Cantabria tengan un profundo sentimiento de frustración en una etapa fundamental de su vida, como es la formación; y tercero, que se congelen las colas del paro. Si eso es lo que ustedes quieren, perfecto, pero no van a contar nunca para ello con los votos del Partido Popular.

La oferta de FP no es un capricho, es el resultado de una planificación...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: Educativa concreta que se basa única y exclusivamente y lo siento que no lo quiera escuchar, no se basa en las apetencias temporales o en modas curriculares; se basa en una planificación y en las necesidades reales del tejido productivo de Cantabria y de sus habitantes en las necesidades del mercado.

Hoy hay equipo, hay proyecto y hay ganas, vamos todo lo que no había antes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Bien, escuchando a los portavoces, menos mal que he traído yo todo lo que se había hecho desde el año 2019 en materia de FP y el dinero que se había invertido, y ahora parece lo que dije antes, que la educación la han inventado ellos, que hasta que no llegaron ellos esto era un desierto. Por eso los informes PISA antes que ustedes llegaran el lugar que ocupamos en PISA y ustedes todavía no habían llegado.

Porque lo que dije antes, que si yo pensé además que iba a ser una moción amable, porque lo que pido son cosas que se pueden hacer, o sea, simplemente tener el apoyo de la Cámara para sacar adelante, porque si yo digo que yo reconozco lo que se está haciendo ahora, que lo estoy reconociendo, pero lo que he dicho y vuelvo a reiterar que hay que reconocer todo lo que se ha hecho a lo largo de estos años, que la educación no empieza ni termina en una legislatura, ni depende de una persona, es el resultado de años de trabajo acumulado.

Y bien, voy a contestar a los distintos portavoces que me han dicho, empezando por el Sr. Blanco, señor de VOX, vamos a ver usted, usted a mí no me oyó en la intervención del lunes pasado; yo he dicho y mantengo, que nuestro grupo siempre lo ha dicho y si coge a usted todos los diarios de sesiones de mis intervenciones, que nosotros respetamos y mantenemos el equilibrio entre la privada concertada y la pública, pero cuando hacen falta lo primero defendemos la pública



por encima de todo, y cuando hacen falta plazas en la pública si yo no digo si hay gente que desea ir a la concertada o la privada, pues que vaya, pero si ahora hacen falta y la demanda es en la pública, lo prioritario donde tenemos que mandar los recursos públicos para la pública, y después lo acabo de decir, además en mi intervención anterior y después todo lo demás.

Por cierto, tendría que estar contento, señor consejero, yo ustedes están tan de acuerdo con el señor consejero y el Partido Popular ¿por qué no le aprueban los presupuestos? No lo entiendo. Pero mire, después está usted todo el día con el mantra de los sindicatos para arriba y para abajo, todos los sindicatos, que hablo con todos y además últimamente con la junta de personal tengo contacto con todos ellos y lo que están diciendo y demandando todos ellos es que hacen falta plazas en la pública y que sigan haciendo primero en la pública que hay demanda y después lo que le digo, que haga en la concertada.

Y después con respecto al Sr. Aguirre, por favor Sr. Aguirre, cómo dice usted que no hemos hecho nada, que no tiene, mire que además es que el traje la hojita para que lo que dicho, o sea, que yo no..., lo vuelvo a decir, que se están haciendo cosas, pero lo que hay que hacer es mejorar, y si ya se están haciendo las cosas pues no deberían tener problema y me tenían que apoyar esta moción, ni más ni menos. Porque lo que digo son cosas que se pueden hacer, porque si yo digo que no, que no se necesita inventar nada nuevo, si le digo que en seis meses se puede hacer, pues abrir nuevos grupos incluso en los institutos, pues hacer turnos de mañana, turnos de tarde, de manera que haya en la demanda se los chicos a la oferta que demandan pues tengan respuesta, pero lo que no podemos hacer es que muchos alumnos no puedan llegar a la concertada privada, porque ya digo cómo necesitamos que haya equidad territorial pues igual no tienen suficiente dinero para llegarse a un centro privado concertado. Entonces hay que hacerles ayudas, y si no ponerles cerca de donde ellos pueden optar una plaza pública.

Pues mire, es una pena, porque ya ha dicho estaba convencida que iba a salir adelante porque no pedía nada raro, mejorar en lo que estamos y hacer la planificación cuanto antes mejor, porque es algo que desde el 2023 está esperando, y ya nos queda un poco tiempo de legislatura.

Sr. Aguirre, y usted habla de la cláusula Silva, pues tiene fecha de caducidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 160.

¿Votos a favor de la misma?

Catorce votos a favor.

Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. Blanco.

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Dieciséis votos en contra.

¿Abstenciones?

Tres abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 160, por dieciséis votos a favor, quince votos a favor, dieciséis en contra y tres abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 161, subsiguiente a la interpelación 321, relativa a criterios sobre la implantación de la enfermería especial y especialista en Atención Primaria en el Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, buenos días.



Como esta moción hemos hecho una transaccional, intentaré no agotar los 10 minutos, por ser un poco como el resto de los grupos que han apoyado esta transaccional.

La pasada semana interpeábamos al señor consejero de Salud sobre los criterios para el desarrollo de la enfermería familiar y comunitaria en nuestra comunidad, tenemos cinco plazas, señor consejero, no seis, tenemos seis en formación pero en plantilla orgánica tenemos cinco. Como dijimos salió aquí en el último congreso, tercer congreso de la sociedad de esta especialidad, que está aquí también representada, usted se comprometió y dijo que su intención a lo largo de la legislatura era llegar a 42, uno por centro de salud. Parece ser que no va a ser posible, y bueno, luego hablaremos un poco de ello, fue lo que usted dijo y se lo dije aquí, entre 5 y 42 hay espacio y llevan ustedes tres años.

También lo dije, no es un tema con carga ideológica, porque hay comunidades que gobierna el Partido Popular, que sí que han apostado por esta especialidad. Se lo dije, tanto en Galicia como en Aragón, está haciendo una apuesta importante, son comunidades gobernadas por el Partido Popular, han sacado incluso oposiciones, y tenemos aquí una comunidad al lado que tiene más de doscientas en plantilla orgánica.

En definitiva, este es un asunto que es dependiente de las tres personas que pueden influir en él, que son el consejero de Salud, el gerente de Salud del Servicio de Salud o el gerente de Atención Primaria. Si sensibilidad hacia la Atención Primaria esto se saca, si no hay sensibilidad hacia, hacia la Atención Primaria esto se saca, si no hay sensibilidad, como pasaba aquí, pues queda en un cajón relegado a otras prioridades.

En concreto ¿qué hemos traído aquí al Parlamento? Pues hemos puesto el foco en un problema y por el hecho de poner el foco creo que vamos a ser capaces de consensuar lo que todos queremos, que es lo mejor para los ciudadanos. Y esto es de lo que me siento yo hoy orgulloso, que seamos capaces, pocas veces nos da, de que nos pongamos de acuerdo transaccionando, y siendo generosos, de ponernos de acuerdo todos los grupos políticos, como ha sido en este caso.

Y para esto, pues a veces hay que bajar de expectativas maximalistas a principios que podemos llegar a un acuerdo todos juntos.

Creo que los puntos que hemos consensuado son claros. El primero, incrementar el número de plazas de enfermeras especialistas y, en la moción inicial, planteamos, siempre que haya vacantes, hemos asumido lo que decía el Grupo Parlamentario VOX para circunscribirlo a las jubilaciones, pues bueno, pues lo importante es empezar, si nos quedamos con las jubilaciones y vamos cambiando esa, esas plazas, ya va bien.

El segundo punto recogemos el guante de lo que nos planteaba el Partido Popular referente en lugar de poner 42, pongamos lo máximo posible, porque a un año de legislatura, pues no se nos jubila tanta gente como para poder, poder llegar a 42. Mire, aquí lo importante no es el número, lo importante es ponerse a echar a andar y entonces hemos aceptado eso y lo hemos metido en la transaccional.

La tercera, que sí que me parece muy importante, era asegurar -y aquí todos hemos estado de acuerdo-, que nuestras unidades docentes cumplan con los criterios, tanto en medios, como en personal. Aquí el decreto que regula esto ya dice que tiene que haber en los centros docentes cuatro médicos y dos enfermeras. Ahí tendrán que valorar cómo o se aumenta la plantilla orgánica o ver cómo se va a hacer para que cuando vengan las auditorías que evalúan si estamos cumpliendo, no nos tengamos que enterar por la prensa que se nos complica nuestra situación docente. Creo que aquí callado está dicho, lo decimos así asegure que esto no pase y dejamos al buen hacer de la consejería y de Atención Primaria para que esto se ponga en marcha.

La cuarta tenía mucha enjundia y por eso también lo he dejado de una forma amplia y no acepte la, la parte, como lo planteaba el Grupo Parlamentario VOX, que era negociar en la mesa sectorial tanto las bolsas de contratación y la no penalización de estas enfermeras. Hablo de no penalización porque la situación real es esta. En estos momentos tenemos la bolsa para especialistas y la bolsa general. ¿Qué pasa? Cuando una enfermera esto es lo mismo que nos pasó hace 30 años y lo vivimos en primera persona los médicos de familia. Cuando una persona se dedica a preparar el examen, pues pierde un año que está estudiando y sus compañeras de esa misma tiempo han estado trabajando y en la bolsa siguen sumando puntos. Cuando uno hace la especialidad se tira dos años haciendo la especialidad, lo que no puede ser es que cuando salgan al mercado estén con tres años por debajo de sus compañeras, que en el mismo momento empezaron a trabajar como enfermeras, y por eso se les está penalizando.

Esto es una negociación que es fácil de articular dentro de la mesa sectorial y lo que hicimos es se insta -no ponemos fechas- a que esto se negocie y no se penalice a estas enfermeras de esta especialidad y de todas las especialidades de enfermería, porque no solo, no es la única, esto pasa en el conjunto.

Y lo mismo decimos con el tema de los diferentes complementos. Esto está recogido tanto en el pacto de enfermería como en el pacto de medicina, con los médicos. ¿Qué quiere decir esto? Cuando uno cambia de categoría pierde su carrera profesional, se cuestionan los trienios, es decir, le voy a poner ejemplos de los médicos, un pediatra que trabaja en el hospital



se va a trabajar Atención Primaria y está en otra categoría. Si viene con un grupo, una buena carrera profesional de grupo 3 o el grupo 4, cuando va a Primaria ¿qué va a empezar en el uno? Por empezar en una ... Pues parece ilógico, lo normal es que esto se ordene.

Pues nos pasa lo mismo con las enfermeras, una enfermera que lleva toda la vida en el hospital o donde sea, o en primaria, en una categoría general pasa una de especialista ¿qué la vamos a penalizar? Esto se tiene que ordenar y así está recogido, y esto pasa para la mayor parte de las categorías. Por eso decimos, negocie, ese no nos metemos, en el belén sí que lo ponemos de forma genérico y creo que es un tema importante.

Por último, convocar la oferta de empleo, en la oferta de empleo público del próximo año, que se convoquen estas plazas. Hemos perdido una oportunidad, porque ya teníamos cinco en plantilla orgánica y se debían de haber completado. Le preguntamos al consejero si esto iba a influir en los fondos que vienen del ministerio. Ha dicho que no, no decimos más. No vamos a dudar de la palabra de nadie, pero esto estaba puesto en aquel acuerdo. Esperemos que en la próxima convocatoria sí que se convoquen estas plazas a oferta de empleo público.

Desarrollar en un plazo no superior la finalización de la finalización del mes de febrero del 27, una estrategia de salud comunitaria de Cantabria fue una de las propuestas que nos hizo el Partido Regionalista, creo que es fácil tener una estrategia de salud comunitaria en esta comunidad. El diagnóstico de salud comunitario se está haciendo. Yo he hablado con las profesionales que se dedican a ello. Las agendas comunitarias están en ciernes, creo que en seis meses es fácil tenerlo, pero aun así asumimos como nos pedía el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a dar tiempo y eso si ponemos febrero, porque al menos en el mes de marzo tendremos que evaluar en este Parlamento todas esas mociones y PNL es en qué situación está y tiene que dar por lo menos espacio para que los parlamentarios podamos decir, han cumplido o no han cumplido, sabiendo que en abril se disolverá esta cámara.

Muchísimas gracias. Gracias por su respaldo, gracias por la colaboración. Creo que tenemos que tener más momentos de llegar a acuerdos, y este puede ser un ejemplo de ello.

Muchísimas gracias a todos los diputados.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías buenos días.

Sí, Sr. Pesquera la enmienda transaccional recoge y armoniza el sentido que todas nuestras enmiendas iniciales presentadas por todos los grupos.

Este grupo político, VOX, vuelve a demostrar que cree en la política útil y que los temas transversales alejados de dogmatismo es posible llegar a consensos. Usted ha dicho que le gustaría llegar a más. Cuando quiera, pero siempre temas para todos, no ideológicos.

Y lo hacemos desde la firmeza que exige la defensa de los intereses de los cántabros, como es el caso de la moción sobre la implantación de la enfermería especialista en Atención Primaria en nuestra región.

Señorías, estamos hablando de sentido común, de meritocracia y de eficiencia en la gestión del dinero público, ese que sale, cómo no, de los impuestos que pagan las familias cántabras y que este Gobierno tiene la obligación de administrar con la máxima pulcritud.

Dicho lo cual, tengo que decir, como en otras ocasiones, que resulta ciertamente asombroso ver al Grupo Socialista rasgase las vestiduras por la falta de enfermeras especialistas. Sr. Pesquera, y siempre dirá de usted que es un mantra, pero siempre se lo tendré que decir, ustedes gobernaron ocho años junto a sus socios del Partido Regionalista de Cantabria. Ocho años en los que la parálisis administrativa fue la norma. Crearon la categoría en 2020 y tras una legislatura completa, ¿qué dejaron? Cinco plazas o seis, que nos corrigieron el otro día, para una región con 42 centros de salud. Su urgencia de hoy es la prueba de su inoperancia de ayer. Han sido ustedes los arquitectos de esta desidia de hoy, con una miopía, digna, política, digna de estudio, y pretenden atribuir exclusivamente a otros.

Dicho esto, el Gobierno de la Sra. Buruaga tampoco está en condiciones de presumir de gestión. Señores del Partido Popular, vamos a hacer casi tres años de legislatura y mantiene unos cuantos compromisos pendientes de cumplimiento en materia sanitaria.



En diciembre del 23 el consejero afirmó que su objetivo era dotar de estabilidad a la Atención Primaria. Existe el compromiso de cada centro de salud contar al menos con una enfermera especialista. Hoy, en marzo de 2026, el contador de nuevas plazas creadas por su Gobierno sigue siendo cero, cero plazas en tres años.

Ustedes se escudan en la gradualidad y a la seguridad jurídica. Pero la realidad es tozuda. Mientras ustedes se pierden en la retórica de la mesa sectorial, nuestras enfermeras especialistas, formadas con el dinero de los cántabros, se marchan Asturias o Galicia porque allí sí se respeta la cultura del esfuerzo, y aquí se le condena al limbo administrativo.

Muchas veces se ha hablado en esta cámara de iniciativas para la retención del talento, pero ustedes están permitiendo que una fuga de profesionales en enfermería especialista, de que Cantabria no se debiera permitir y no se puede permitir.

Desde VOX, apoyamos esta moción, como ha demostrado que, en principio presentásemos nuestra propia enmienda, porque el bien común de los ciudadanos está por encima de las siglas. Cuando lo hicimos, propusimos algunas mejoras que entendíamos aportaban al rigor técnico y la eficiencia que esta iniciativa necesitaba. En primer lugar, y así ha sido incluida en la redacción consensuada, como usted bien ha dicho, no queremos más gasto político ni estructuras duplicadas, proponemos una transformación progresiva basada en la realidad de nuestras plantillas, e instamos al Gobierno que acuerde la transformación sistemática de cada plaza de enfermería generalista que quede vacante por jubilación en una plaza especialista. Es el mecanismo más lógico fiscalmente responsable para mejorar la calidad asistencial, sin asfixiar el presupuesto público.

El segundo punto estábamos de acuerdo en asegurar un mínimo en la plantilla orgánica a lo largo de la legislatura de una enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria por centro de salud.

En el punto 3 entendemos que el decreto de julio del 24 es inequívoco, por ello solo cabe garantizar que nuestros centros docentes cuenten con al menos dos especialistas por centro, de lo contrario Cantabria perderá su acreditación formativa. Entiendo, señorías, que nuestro sistema de salud no puede quedar tampoco en evidencia, algo que sucedería si no fuésemos capaces de formar a nuestros propios médicos y enfermeras por pura incapacidad organizativa.

En el cuarto punto exigíamos justicia laboral, porque no es tolerable que una profesional que ha demostrado que ha dedicado dos años de su vida a una formación sanitaria especializada sea penalizada en las bolsas de contratación o en sus complementos salariales. Debemos ajustar todos los baremos para que la especialización sea tratada como una mejora real. Queremos saber los mejores profesionales en primera línea de nuestra Atención Primaria, cuidando de nuestros mayores y de nuestras familias. En este caso hemos aceptado la redacción inicial de la moción, entendiendo que da alcance al resto de especialidades de enfermería.

En quinto lugar, para que esto sea posible la libre, convocar en la próxima oferta de empleo público plazas de especialista en enfermería familiar y comunitaria. No podemos permitir que Cantabria se quede atrás, tampoco necesitamos una sanidad de excelencia basada en el mérito y la capacidad, una sanidad que gestione el dinero público con el rigor que VOX exige en todas las instituciones españolas.

Y finalmente esta enmienda transaccional tiene en cuenta un sexto punto acordado con el Partido Regionalista como usted bien ha dicho y que también asumimos.

Señorías, como ya les he dicho, nos alineamos con el resto de los grupos en la enmienda transaccional para la moción del Partido Socialista, porque los cántabros merecen una atención primaria, resolutive, humana y eficiente, pero seguiremos vigilantes fiscalizando cada euro, cada plaza, porque estamos implicados con la mejora de nuestra sanidad pública y con los cuidados de esta tierra.

Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Pues venimos hoy de consenso venimos, y yo creo que a felicitarnos porque hemos fijado el rumbo de común acuerdo hacia dónde tenemos que ir. Yo creo que es importante, pero no nos quedemos ahí, la postura del Grupo Popular es clara, es clara y lo venimos demostrando desde el inicio de legislatura: mejorar la salud pública de los cántabros, mejorar nuestro



sistema público regional de salud, mejorar la atención, mejorar la humanización y por ello vamos a seguir avanzando, y hoy es un paso más en el objetivo que tenemos desde el Grupo Popular a través del Gobierno.

Porque no es otro Gobierno, sino el presidido por la Sra. Buruaga, el que ha reforzado con un 23 por ciento más los recursos públicos que se asignan a mejorar la salud de los cántabros; no es otro Gobierno sino el de la Sra. Buruaga el que ha sacado adelante una estabilización de profesionales que corría serio riesgo por el poco avance de la legislatura anterior; no es otro Gobierno sino el de la Sra. Buruaga el que ha reforzado las plantillas, el que está humanizando la atención sanitaria que se presta a nuestros vecinos, a nuestros pacientes del sistema público y modernizando también los recursos. Ahí tenemos que ver, por ejemplo, este equipo Da Vinci del que todos nos felicitamos y estamos orgullosos de contar con él.

Pero también creando nuevas unidades, como se ha creado el de enfermedades raras, en Valdecilla o el de salud mental en Sierrallana. No es otro Gobierno, sino el del Partido Popular el de la Sra. Buruaga, quien ha mejorado las retribuciones del personal sanitario y ha acordado con los profesionales el resto de mejoras que se vienen aplicando; también el que ha avanzado proyectos de futuro como el de la protonterapia, paralizado durante tantos años y que ahora por fin vemos esos avances.

Con la Atención Primaria pasa absolutamente lo mismo. La apuesta del Gobierno de Cantabria, la apuesta desde el Partido Popular por reforzar la Atención Primaria, ésta que está en chasis si me permiten, la explicación, por parte de un ministerio que no afronta los problemas, por parte del ministerio, que se olvida que deja de ejercer sus funciones y las comunidades autónomas se encuentran contra las cuerdas por la falta de este tipo de profesionales, a lo que Cantabria está dando respuestas desde hace tiempo para intentar reforzar, como digo, en una situación bastante peculiar y difícil y compleja.

Por ello, la enfermería familiar y comunitaria no es una excepción de por qué el Partido Popular y el Gobierno de Cantabria quieren avanzar en ese refuerzo de la Atención Primaria. No es cuestión menor el aspecto positivo que tiene para la Atención Primaria la inclusión de las enfermeras especialistas, sobre todo en pacientes crónicos, sobre todo para mejorar esa cronicidad es muy importante, los efectos están positivos, están demostrados, y yo creo que, al igual que el resto de grupos, desde el Grupo Popular también nos hemos reunido con los representantes de la sociedad científica, de la enfermería familiar y comunitaria. Hemos escuchado, pues, el balance que ofrecen de la inclusión de este tipo de especialistas, también la desventaja comparativa que tienen en esas bolsas a la hora de los puntos a la hora de entrar en esas bolsas de empleo.

Y por lo tanto, quizás con distintos matices, pero yo creo que hemos coincidido en que todos, en que tenemos que avanzar en que paulatinamente haya conversión de plazas en atención primaria en esta especialidad de pasando de las enfermeras generalistas a enfermeras especialistas en la Atención Primaria, como familiar y comunitaria, y yo creo que en este caso no es habitual pero sí que debemos felicitarnos y agradecer al Grupo Socialista fundamentalmente en este caso, que una vez que se quita la ideología de por medio, piensa en el futuro de la sanidad pública, piensa en las necesidades de los cántabros ve razonables las cuestiones que los diferentes grupos planteamos, y, pues razonablemente las acepta.

Yo creo que hoy una transaccional a todos los grupos es positivo, avanzamos –insisto– con unos plazos que son razonables y que podamos llevar a cabo esa transformación de plazas de enfermeras generalistas, convertirlas en plazas para Atención Primaria en enfermeras especialistas es importante el plan, la estrategia de salud en Atención Primaria.

Y fundamentalmente yo creo, y esto, como quiero finalizar como empezaba, remarcando esta apuesta que desde el Partido Popular queremos asumir para la mejora de la sanidad en Cantabria y, evidentemente, la Atención Primaria es troncal, es imprescindible, es vital para obtener un buen sistema de salud.

Insisto, no es otro Gobierno sino el del Partido Popular, el de la presidenta Buruaga, el que lleva 3, casi 3 años, apostando decididamente por reforzarlo, con recursos, con presupuestos y con acciones. Como siempre nos gusta decir, desde el Partido Popular, demostrando hechos y no palabras, y por ello creo que todos hoy tenemos que felicitarnos por el último barómetro sanitario, que es el que demuestra la apuesta del Gobierno del Partido Popular y de la presidenta Buruaga por mejorar la sanidad de los cántabros, un barómetro sanitario de 2025 que dice claramente que Cantabria tiene la mejor sanidad de toda España, la mejor sanidad valorada por quienes lo reciben, por los propios usuarios.

Tenemos que felicitarnos, este es el camino y, desde luego, seguiremos aplicando las medidas y la política de los hechos y no de las palabras. Avanzamos en sanidad también.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenos días señorías.



Miren, muchas veces me habrán oído decir desde esta tribuna que el sistema sanitario es un engranaje formado por muchas piezas, formado por muchas personas que deben de estar en su sitio, cumplir sus funciones y sus responsabilidades para que todo vaya bien y que cuando una de estas piezas falla, pues todo el sistema se resiente.

Hoy debatimos sobre dos piezas fundamentales en la sanidad de Cantabria: la Atención Primaria y la enfermería. Y antes de entrar en la especialidad de enfermería comunitaria, creo que todos tenemos que pensar que lo esenciales que es necesario que Cantabria tenga de una vez por todas un verdadero plan de cuidados y de prevención. Otras comunidades autónomas han hecho los deberes, el plan estatal es del año 2022-2023 y la Comunidad Valenciana, como bien ha dicho el proponente de esta iniciativa, ya hizo un marco estratégico de atención primaria y comunitaria en el año 23; además también Aragón está transformando su atención primaria, situando a la medicina comunitaria en el centro, a la enfermería perdón, en el centro del sistema, reforzando la atención domiciliaria, el seguimiento de crónicos y el trabajo con la comunidad. Están avanzando hacia un modelo más preventivo y más eficiente, justo lo que nosotros en Cantabria todavía no hemos empezado a hacer, señorías.

Y la pregunta es evidente, ¿por qué lo que funciona fuera no podemos aplicarlo aquí? Porque el estar a la cola nos puede permitir saber dónde se ha acertado, saber lo que se ha fallado y ponerlo en marcha desde cero, más aún en una comunidad como la nuestra, envejecida, dispersa con una alta carga asistencial. Aquí no es una opción. Aquí la enfermería comunitaria es una necesidad, porque el sistema sanitario nos está pidiendo cambios, pero no cambios superficiales. Hay que ser valientes y empezar a hacer cambios estructurales, y esos cambios pasan por poner a las enfermeras donde se merecen, en primera línea de trabajo, que mejore la Atención Primaria, que mejore la vida de los pacientes en esas funciones de prevención de la salud, que seguramente que son muy necesarias y a las que nos tenemos que adelantar.

Usted, consejero, habló el otro día de planificación y de prudencia, pero la realidad es otra. No estamos ante una implantación progresiva, estamos una implantación que hoy día es inexistente y nos lo dicen los hechos. En 2023 anunciaron 42 plazas, desde entonces ha habido advertencias reiteradas, incumplimientos y, finalmente, hasta riesgo de perder la financiación estatal. Esto no es una discrepancia política, es una cadena de advertencias ignoradas, y la situación de hoy es que solo tenemos cinco plazas, sin ninguna estructura detrás, sin criterios claros, sin desarrollo profesional y lo más importante, sin una estrategia de salud comunitaria, sino un modelo que tenía que haber sido lo primero de todo esto, ¿pero ahora que nos urge? Ahora, nos urgen las plazas y ahora nos urgen que empiecen a trabajar, donde se merecen las enfermeras especialistas en comunitaria.

Desde el Partido Regionalista propusimos una enmienda clara a desarrollar esa estrategia de salud comunitaria, con plazos, con objetivos, porque falta y porque es necesaria, porque hablamos de algo muy concreto, de prevención, de trabajo en equipo, de atención a la comunidad y resultados medibles.

Este es un modelo sanitario al que tenemos que ir y avanzar. 14 comunidades autónomas ya lo están haciendo y nosotros seguimos sin planificación. Esa es la diferencia entre transformar el sistema o limitarse a gestionarlo. Y hay algo aún más grave, cuando se anuncian avances que no son reales, hay un problema de rigor, y cuando se pone en riesgo la financiación hay un problema de gestión política y tiene consecuencias. En la sobrecarga en atención primaria, en menos prevención y en profesionales que están altamente cualificados y que hoy están desaprovechados. En Cantabria tenemos enfermeras especialistas perfectamente formadas, y hoy no están siendo utilizadas como debieran y debilita un sistema justo cuando nuestra Atención Primaria no puede sostenerse sin una enfermería comunitaria fuerte. ¿Cómo se explican ustedes que haya enfermeras comunitarias especializadas que no sepan cuánto van a trabajar, que se las contrate por tres días y que luego estén esperando a ver cuándo se las puede volver a contratar? Eso está pasando hoy. Eso está pasando hoy. Y eso lo tenemos que evitar y eso lo tenemos que evitar.

Lo decimos con claridad. Cantabria no puede seguir perdiendo el tiempo. La enfermería comunitaria no es una opción, es una necesidad. Sin prevención, el sistema es más caro, más ineficiente y más desigual.

Gracias a todos. Hoy el Parlamento vuelve a tener protagonismo en un acuerdo unánime. Muchas gracias al proponente de esta iniciativa porque es muy necesaria para reforzar esa Atención primaria, con los especialistas que tenemos en enfermería, en enfermería comunitaria, en enfermería pediátrica, a los que hay que dar su lugar y su sitio. Vamos tarde, pero si se cumple lo que aprobamos hoy en el Parlamento, llegaremos.

Así que ojalá consejero, se pueda cumplir y se pueda poner en marcha lo antes posible, gracias y cómo no satisfechos todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.



EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues lo primero, más allá de los reproches, lo primero, agradecer a la sociedad de enfermería familiar y comunitaria su perseverancia para haber traído hasta aquí, estén aquí presentes.

Les agradecemos su presencia y que hayan conseguido que todos los grupos nos pongamos de acuerdo.

Les doy las gracias a todos los grupos, a sus portavoces por haber entendido que aquí podíamos transaccionar y llegar a un acuerdo, y yo creo que es bueno que los políticos demos imagen de que somos capaces de ponernos de acuerdo. Ya me gustaría que en otras cámaras se llegara a este nivel cuando se está en la oposición.

Tercera cuestión, muy importante. También desde la oposición se puede hacer política y se puede mejorar la vida de la gente. Hoy es un ejemplo de ello. Como a pesar de salir desde la oposición una moción, hemos conseguido que todos nos apuntemos al carro.

Insisto, lo mismo. La altura de miras debe ser nuestra razón de ser como políticos.

Muchas gracias a todos y espero que esto salga adelante. No voy a entrar a discutir ninguna de las cuestiones que ha dicho porque creo que no es procedente.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Vamos a proceder a la votación de la moción de la proposición no de ley número 161, con la enmienda transaccional de los grupos Popular, Regionalista Socialista y VOX.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Por lo tanto, se aprueba la moción número 161 por treinta y tres votos a favor.

Se suspende la sesión. Retomamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos)